



■ Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral presentó su último informe de labores ante los nuevos Ministros.

‘Presionó vieja Corte contra elección de PJ’

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, acusó que, para llevar al fracaso la elección del Poder Judicial, los Magistrados de la Sala Superior recibieron presiones para interpretar en otro sentido la Constitución.

Entre esos actores, afirmó, estaban Ministros de la anterior Suprema Corte.

Frente a los nuevos Ministros, integrantes del Tribunal de Disciplina, del Órgano de Administración del Poder Judicial, magistraturas regionales y locales, consejeros electorales y sus compañeros de la Sala, Soto emitió su segundo y último informe.

Les aseguró que forman parte del “Poder del Estado renovado”, que deberá consolidarse como el garante de las libertades y la democracia.

En su último año de gestión, arengó, el Tribunal llevó a buen fin la elección de la primera mujer Presidenta y la renovación de 881 juzgadores.

Argumentó que la refor-

ma judicial, pese a su “gran calado”, tuvo aliados y detractores, voces que sostenían su esencia y urgencia, y otras, criticó, que se pronunciaron en contra, incluso tomando las calles.

Lamentó que no sólo se descalificara a los candidatos, también a quienes organizaron y avalaron la elección, incluso a los ciudadanos que votaron.

“Dimos viabilidad a la elección federal de personas juzgadoras. Sin titubeos, acatamos y dimos cause al texto constitucional. La presión llegó a tal extremo, que se recibieron solicitudes expresas para que cambiáramos el sentido de nuestra interpretación constitucional sostenida en los últimos 15 años. Nos quisieron imponer el cambio de reglas posteriores a la elección”, acusó.

Presumió que la fortaleza institucional de la Sala Superior combatió “los embates”.

“El camino para lograrlo no estuvo exento de ataques, incluso dentro del mismo Poder Judicial en el anterior Pleno de esta Suprema Corte”, apuntó.

“Presiones y ataques” al tribunal durante la elección judicial: Soto

FABIOLA MARTÍNEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) enfrentó “presiones y ataques” durante la primera elección de juzgadores, señaló Mónica Soto Fregoso, presidenta de esta máxima instancia, al emitir su informe de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Frente a ministros y magistrados, los primeros en ser electos por la vía del voto popular en México, señaló que la presión vino incluso de la antigua SCJN.

Sin embargo, consideró que el tribunal a su cargo entregó buenas cuentas, es decir, la elección judicial pudo realizarse, “la paz social no se vulneró y el estado de derecho permaneció intacto”.

El informe de labores anual de la presidenta del TEPJF —el último que emite, pues concluye su encargo este 31 de octubre—, no sólo fue un ejercicio de rendición de cuentas, sino el recuento del proceso electoral inédito para elegir a 881 juzgadores federales, el 1º de junio.

La escuchaban los nueve ministros y los integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina, además de cinco de los 11 consejeros del Ins-

tituto Nacional Electoral (INE), órgano que debió parar dos meses sus trabajos ante el alud de amparos contra la reforma judicial.

En el salón de plenos de la SCJN estaban cinco de sus seis colegas, dos de ellos electos también por la vía del voto ciudadano: Claudia Valle Aguila-socho y Gilberto de Guzmán Bátiz García, quien a partir del 1º de noviembre será presidente del TEPJF. No asistió Reyes Rodríguez.

Soto habló del papel del TEPJF que, dijo, cumplió “sin titubeos” en las elecciones de 2024 y 2025. “La presión llegó a tal extremo que se recibieron solicitudes expresas para que cambiáramos el sentido de nuestra interpretación constitucional sostenida a lo largo de los últimos 15 años. Nos quisieron imponer el cambio de reglas posteriores a la elección”.

Al final, el ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar, señaló que el informe de labores es lo que corresponde en una democracia “viva y palpitante”, y enseguida el secretario general de acuerdos invitó a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional, pero en vez del canto patrio, se escuchó por unos segundos la salsa *Qué precio tiene el cielo...*, interpretada por Marc Anthony.

“Continuidad del TEPJF dependerá del respeto a la Constitución”

Mónica Soto rinde su último informe de labores antes de dejar la presidencia del Tribunal

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, reconoció que la continuidad de esa institución dependerá de que sus integrantes respeten la Constitución.

Al rendir su último informe de labores antes de dejar dicha presidencia, apuntó: “La continuidad de nuestra institución dependerá, en gran medida, de que respetemos como hasta ahora nuestra Constitución”.

Subrayó la labor del TEPJF en las pasadas elecciones presidenciales y señaló que “gracias a (...) las autoridades electorales y a la función sustantiva de la imposición de justicia en nuestro país, [en] el proceso referido no se suspendió la paz social, no se vulneró el Estado de derecho, que permaneció intacto, y la primera mujer Presidenta del país

MÓNICA SOTO FREGOSO
Presidenta de la Sala Superior del TEPJF

“Gracias a (...) las autoridades electorales y a la función sustantiva de la imposición de justicia en nuestro país, (...) la primera mujer Presidenta del país gobierna (...)”

gobierna desde el Palacio Nacional, y las personas juzgadas en este preciso momento están en sus espacios de trabajo cumpliendo con su responsabilidad”.

Soto Fregoso sostuvo que el nuevo Poder Judicial, surgido de la pasada elección extraordinaria, debe consolidarse como el garante de las libertades y la democracia.

Afirmó que quienes integran los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ),



Mónica Soto sostuvo que el nuevo Poder Judicial debe consolidarse como el garante de la democracia.

del Órgano de Administración Judicial (OAJ) y del TEPJF conforman un mismo frente y trincheras desde los que comparten la misma causa: hacer de México un país con más derechos, con mejor justicia y con mayor paz.

Acompañada por los magistra-

dos de la Sala Superior Janine Otálora Malassis, Claudia Valle Aguilascho, Gilberto Bátiz García, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizña, expuso en sesión solemne de la Suprema Corte de Justicia de la Nación los principales logros de su gestión en los dos últimos años.

La magistrada presidenta Soto Fregoso afirmó que el TEPJF se erige como una instancia indispensable para la vida pública del país, que cumplió con su misión constitucional en los procesos electorales ordinario de 2023-2024 y extraordinario del Poder Judicial de 2024-2025.

Expresó que el Tribunal está de pie y más fuerte que nunca, y continuará su función constitucional asegurando a la sociedad, a los actores políticos y a los participantes en los próximos comicios que “la casa de la justicia electoral se arraiga con fuerza, asegura la constancia de su función, vigilando la constitucionalidad y legalidad de cada elección”.

Al final de la sesión solemne y cuando se esperaba escuchar el Himno Nacional, por error o falla técnica se alteró el protocolo habitual al reproducirse accidentalmente una canción de salsa del cantante Marc Anthony.

El incidente se produjo en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre risas de magistrados e invitados. ●